



APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE ASEO PARA LA INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO TOCOPILLA", Y DESIGNA COMISIONES.

EXENTA N°

0266

Santiago,

05 FEB 2020

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el artículo 5°, letra d), del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución Exenta N°1440, de fecha 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;
3. La Resolución Exenta N°18 de fecha 16 de agosto de 2018, que nombra como Subdirectora en la Dirección del Trabajo a Camila Jordán Lapostol;
4. La Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de Trámite de Toma de Razón;
5. La Resolución N°8, de 2019, de la Contraloría General de la República, que determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los Actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda;
6. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18 de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
7. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
8. La Solicitud de Compras y Contrataciones sin número de fecha 17 de diciembre de 2019, del Director Regional del Trabajo de Antofagasta;
9. El Pase N°200-70/2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, del Coordinador de Gestión Global de Soporte, de la Dirección Regional del Trabajo de Antofagasta;
10. Los correos de fechas 6, 16 y 27 de enero de 2020, de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo;
11. Los correos de fechas 17 y 28 de enero de 2020, de la Dirección Regional del Trabajo de Antofagasta.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección del Trabajo requiere la contratación de "SERVICIO DE ASEO PARA LA INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO TOCOPILLA";
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra;

RESUELVO:

1. **APRUEBANSE** las Bases Administrativas, Técnicas Y Anexos de la Propuesta Pública para la contratación de "SERVICIO DE ASEO PARA LA INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO TOCOPILLA", documentos que forman parte integrante de la presente Resolución.
2. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo, Sr. Felipe Jamett Lillo y Sr. Francisco López Leal, y como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas, a los funcionarios a contrata de la Dirección Regional del Trabajo de Antofagasta, Sres. Eduardo Machuca Cereceda, Diego Villalobos Vera y la Sra. Romyna Tapia Andrades, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios del mismo Departamento;
3. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



[Handwritten Signature]
CAMILA ANDREA JORDÁN LAPOSTOL
SUBDIRECTORA DEL TRABAJO

[Handwritten Initials]
LRQ/RRS/FGM/PVP/fji
Distribución:

Departamento de Administración y Finanzas
Unidad de Finanzas
Unidad de Compras y Contrataciones ✓
Dirección Regional del Trabajo de Antofagasta
Unidad de Partes y Archivo Institucional